



# Guía docente

## PRACTICAS EXTERNAS

Curso 2022-23



GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (BOE 21-12-2012)

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Universidad Politécnica de Cartagena

CSV:	ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO	Fecha:	15/07/2022 12:49:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO">https://validador.upct.es/csv/ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO</a>	Página:	1/5	



## 1. Descripción general

<b>Nombre</b>	PRACTICAS EXTERNAS
<b>Código</b>	511104010
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>ECTS</b>	30
<b>Unidad temporal</b>	Indefinida
<b>Unidad temporal</b>	Curso 5º - Indefinida
<b>Menciones / especialidades</b>	
<b>Idioma en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Modalidad de impartición</b>	Presencial

## 2. Datos del profesorado

### Coordinador de prácticas externas

En cada centro de la UPCT existirán uno o varios coordinadores de Prácticas externas que serán designados por los Decanos o Directores. Los coordinadores de prácticas de los centros docentes son responsables de las prácticas en entidades colaboradoras de los estudiantes matriculados en el centro.

### Tutor académico

El tutor académico será designado por el Coordinador. Deberá ser un profesor de la Universidad, con preferencia de la propia estructura responsable de título en el que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín al área de conocimiento a la que se vincula la práctica.

### Tutor de la entidad colaboradora

El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la Universidad.

CSV:	ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO	Fecha:	15/07/2022 12:49:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO">https://validador.upct.es/csv/ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO</a>	Página:	2/5	



### 3. Competencias y resultados del aprendizaje

#### 3.1. Competencias básicas del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CB1]. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

[CB2]. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

[CB3]. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

[CB4]. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

[CB5]. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 3.2. Competencias generales del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CG1]. Organizar y dirigir empresas e instituciones evaluando los aspectos propios del comportamiento organizacional y de gestión de recursos.

[CG2]. Aplicar las tecnologías generales y las materias fundamentales en el ámbito industrial para la resolución de problemas propios de la ingeniería.

#### 3.3. Competencias específicas del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CE27]. Comunicarse en una lengua extranjera.

[CE32]. Aplicar los conocimientos adquiridos mediante prácticas externas

**Competencias específicas de la asignatura (para aquellas asignaturas optativas que las tengan)**

#### 3.4. Competencias transversales del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CT1]. Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz.

[CT2]. Trabajar en equipo.

[CT3]. Aprender de forma autónoma.

CSV:	ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO	Fecha:	15/07/2022 12:49:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO	Página:	3/5	



### 3.4. Competencias transversales del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CT4]. Utilizar con solvencia los recursos de información.

[CT5]. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

### 3.5. Resultados del aprendizaje de la asignatura

Formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico. Adquirir una experiencia laboral o profesional y contribuir de gran utilidad como preparación a su futura incorporación al Ejército del Aire. Así mismo, contribuye a desarrollar gran número de las competencias profesionales y transversales que se adquieren a través de las diversas materias contenidas en el plan de estudios, así como las competencias genéricas / transversales que se definen en el Plan de Estudios, e indicadas en esta guía docente.

CSV:	ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO	Fecha:	15/07/2022 12:49:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO">https://validador.upct.es/csv/ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO</a>	Página:	4/5	



#### 4. Proyecto formativo


Será consensuado entre el tutor académico y el tutor de empresa y estará incluido en documento anexo al Convenio de cooperación educativa, de condiciones particulares para cada uno de los estudiantes que realicen prácticas externas.

#### 5. Sistema de evaluación

La calificación académica final concedida al estudiante será el resultado de la suma ponderada de las calificaciones otorgadas por ambos tutores, teniendo un peso del 50% la valoración del tutor de la entidad colaboradora y un 50% la valoración del tutor académico. El informe del alumno o Memoria de Prácticas será calificado con un APTO/NO APTO, debiendo tener una calificación de APTO para aprobar la asignatura.

#### 6. Normativa que se aplica

<https://lex.upct.es/download/215e2c02-edfb-4d87-b8f4-a50e23c9b30e>

CSV:	ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO	Fecha:	15/07/2022 12:49:42	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	<a href="https://validador.upct.es/csv/ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO">https://validador.upct.es/csv/ykZKtIsVxdSjCSfB2SWoHiQoO</a>	Página:	5/5	